

Compendio mensual de lecturas recomendadas

Puede enviar sus comentarios y sugerencias al correo electrónico goliger@cedestra.cl

Título: Territorio Chileno Antártico. Una mirada Multidisciplinaria.

Fuente: Academia de Guerra Naval. Centro de Estudios Navales y Marítimos. Primera edición, agosto de 2024.

Resumen: Pensar la Antártica, su historia y sus desafíos, es una tarea relevante para Chile y, preferentemente, para los operadores antárticos nacionales, dentro de los cuales destaca la Armada de Chile.

En ese marco, es que el Centro de Estudios Navales y Marítimos de la Academia de Guerra Naval, realiza un exigente trabajo editorial, convocando académicos y expertos, tanto de la institución como de otros ámbitos, civiles y militares, para dar cuerpo a una obra compuesta de 5 capítulos (Derecho Internacional, Geopolítica, Historia antártica, Operaciones, y Medio ambiente y preservación), que si bien no pretende abordar todos los aspectos y disciplinas incidentes en el estudio de la Antártica, representa un esfuerzo importante por describir una rica historia del país en el continente, así como plantear los desafíos de Chile en “el continente del futuro, la ciencia, la paz y la cooperación internacional” (Fernández, p. 227).

Uno de los aspectos fundamentales, cuando se quiere delinear los alcances a un objeto de estudio, consiste en establecer sus márgenes normativos, y ese parece ser el criterio seguido en este caso por el editor, ya que el libro comienza por el capítulo “Derecho Internacional”.

Uno de los máximos exponentes de esta rama del derecho en el país es el profesor Luis Valentín Ferrada, quien indaga los alcances, desde un punto de vista conceptual, del Derecho Antártico. Su análisis también permite conocer las fuentes de este, tanto de naturaleza internacional, como aquellas de carácter doméstico.

Como las actividades particulares en este continente van en aumento, el autor destaca la necesidad de “...precisar bajo qué normas jurídicas se rigen sus actividades, o en el caso más extremo, bajo qué jurisdicción podrían ser enjuiciados si cometieran actos o conductas que merecieran algún tipo de reproche, desde la perspectiva administrativa o incluso penal” (p. 28).

Por supuesto que, tal como Chile, otros países cuentan con normativa doméstica que pretenden aplicar en el continente blanco.

Ferrada señala que “...los Estados que afirman soberanía suelen enfrentar problemas (...) en cuanto a encontrar y mantener sus intereses soberanos y su compromiso con el cogobierno internacional de la Antártica (...). Es desde luego complejo buscar simultáneamente la defensa de la soberanía y el reforzamiento de un régimen fundado precisamente en la suspensión de las controversias al respecto” (p. 39).

El autor también se refiere al derecho polar, señalando semejanzas y diferencias entre el derecho aplicable en los extremos norte y sur del planeta, “dadas las diferencias existentes de tipo geográfico, político-jurídico, de poblamiento, explotación de recursos, entre otras” (p. 42).

El aspecto más destacado de este apartado es el orden de prelación normativo en ambos espacios geográficos, que es sustancialmente diverso.

El primer capítulo de este libro cuenta con un segundo artículo: “Temáticas y medidas propiciadas por Chile en las reuniones consultivas del Tratado Antártico en los últimos 25 años”, desarrollado por María Noemí Zamora.

El artículo se divide en 3 partes: a) Origen del STA; b) Reuniones Consultivas; c) situación chilena los últimos 25 años en este ámbito (reflexión de mayor extensión).

Brevemente se aborda el origen del STA y, en lo sustancial, no difiere de lo sostenido en el artículo anterior.

De modo análogo, se describe el funcionamiento de las reuniones consultivas, en las que participan 54 Estados, de los cuales 29 tienen derecho a voto y veto. Aquí también se destaca, siguiendo a Ferrada, que la diversidad de sistemas jurídicos dificulta la recepción normativa y su aplicación resultan poco efectivas las medidas acordadas (p. 52).

La posición nacional es abordada en los números 3 (El establecimiento de una posición nacional), y 4, (Chile en las reuniones consultivas: documentos y medidas).

La autora, comienza esta parte señalando algunos organismos que, en su opinión, componen la institucionalidad antártica nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerios de Defensa y Hacienda, Consejo de Política Antártica, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estados, las Fuerzas Armadas, el Instituto Antártico Chileno y la Intendencia de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (p. 52).

En cuanto a las Reuniones Consultivas del periodo 1998–2023, según la autora, han comenzado su tramitación 1.176 documentos de trabajo. “Chile se encuentra presente en 117 de estos documentos (...). En aquellos documentos suministrados por Chile (56 en total), 47 son en solitario y 9 junto a otras partes consultivas” (p. 55).

Según el gráfico número 3, los documentos suministrados por Chile corresponden a las siguientes categorías: año polar internacional, asuntos educativos, búsqueda y salvamento, directrices de sitios para visitantes, evaluación de impacto ambiental, funcionamiento del STA: elaboración de informes, funcionamiento del STA: general, gestión y eliminación de residuos, intercambio de información, planes de gestión, prevención de la contaminación, prospecciones biológicas, protección ambiental, protección de zonas y planes de gestión, responsabilidad, seguridad de las operaciones antárticas, sitios y monumentos históricos, turismo y actividades no gubernamentales, vigilancia e informes ambientales.

Por su parte, el gráfico 4 informa sobre los documentos suministrados por otra Parte Consultiva de los que forma parte Chile: áreas marinas protegidas, asuntos educativos, asuntos operativos, cambio climático, debates estratégicos del CPA, directrices de sitios para visitantes, especies no autóctonas y cuarentena, fauna y flora: general, funcionamiento del STA: general, funcionamiento del STA: la secretaría, intercambio de información, inspecciones, planes de gestión, prospecciones biológicas, protección ambiental: general, protección de zonas y planes de gestión: general, responsabilidad, seguridad de las operaciones antártica, turismo y actividades no gubernamentales.

La autora concluye evaluando el nivel de posicionamiento del país en el STA, así como el potencial posicionamiento bilateral junto a Argentina, sobre todo considerando el peso de un tercer actor, Reino Unido, así como por la creciente importancia de polos en el escenario geopolítico mundial (p. 61).

El segundo capítulo está consagrado a la geopolítica. El profesor de la Academia de Guerra Naval, CN Juan Pablo Ternicien, se pregunta ¿De quién es la Antártica?

Por su parte, el Subdirector del SHOA, CF Nicolás Guzmán, se refiere a uno de los efectos del cambio climático respecto de la soberanía de los Estados, a saber, los posibles conflictos geopolíticos debido al aumento del nivel del mar a causa de dicho cambio. Cierra el capítulo Francisco Sánchez, con el artículo titulado *Proyectando Chile al Continente Blanco*.

El profesor Ternicien comienza su trabajo advirtiendo que “si bien el Tratado Antártico (TA), congeló los reclamos territoriales, dedicando el continente a la paz y a la ciencia, el asunto de la soberanía sigue siendo una preocupación que permea todas las preocupaciones antárticas” (p. 67).

Luego describe los principales argumentos por cuales los 7 países reclamantes defienden sus reivindicaciones territoriales, analizando con mayor atención la pretensión argentina y, abarcando más de un tercio del artículo, los fundamentos de la soberanía del país en el Territorio Chileno Antártico.

La posición argentina se basa, según, el autor, en la presencia humana de larga data y continua, “materializada en la Base Meteorológica Orcadas” (p. 75), así como en una “serie actos de soberanía sobre la Península Antártica (Tierra de O’Higgins), como cartas de protesta ante el Gobierno de Chile por derechos de pesca concedidos a terceros, incorporación de los territorios a sus mapas oficiales, y cartas de protesta ante Reino Unido por lo que consideraban una ocupación arbitraria de sus territorios” (P. 76).

Además, busca fundamentar su posición en su capacidad operativa en el continente, la que encuentra su antecedente más remoto en el rescate de la expedición del sueco Otto Nordenskjöld, en que el Gobierno Argentino destacó la Corbeta ARA Uruguay, aventura que finalizó exitosamente.

“El tercer pilar de esta reclamación se basa en contigüidad y continuidad territorial. Argentina hace notar su cercanía de menos de 1000 km desde Ushuaia hasta la Península Antártica (Tierra de O’Higgins), la contigüidad de la Cordillera de los Andes hacia el territorio más austral a través de la cadena de islas del Atlántico Sur y la prolongación de la plataforma continental desde las Islas Malvinas hacia el sur por el paso de Drake” (p. 76).

Los argumentos de la posición chilena comienzan por las negociaciones desarrolladas desde el año 1906 en adelante con Argentina.

Ese mismo año se crea la Comisión Antártica Chilena, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en 1964, el Instituto Antártico Chileno, asumiendo las tareas de la Comisión.

La Comisión había planificado una primera expedición a la Antártica, pero ésta fue impedida por el terremoto de Valparaíso de agosto del año 1906.

El Comandante Ternicien, a continuación aborda los tres aspectos fundamentales en que se basa la soberanía chilena sobre el territorio antártico: derechos históricos; actividad y ocupación efectiva, y la proximidad geográfica y continuidad del territorio continental (p. 78).

En el número siguiente el autor describe, lacónicamente, diversas teorías que fundamentan (o han fundamentado), las reivindicaciones territoriales en la Antártica (o la imposibilidad de sostenerlas), a saber,

defrontación, confrontación o continuidad, *res nullius*, condominio, fideicomiso y *res communis* o patrimonio común de la humanidad.

El Comandante Ternicien cierra su artículo con Estados que han manifestado su aspiración de efectuar, eventualmente, una reclamación territorial o explotar los recursos de la Antártica.

El calentamiento global produce diversas afectaciones a nivel mundial, una muy importante es la modificación de las líneas de base desde las cuales se determinan los espacios marítimos. Este interesante tema, con repercusiones geopolíticas, es analizado por el CF Nicolás Guzmán, Subdirector del SHOA.

El autor describe los diversos escenarios de variación del nivel del mar, según las emisiones de gases efecto invernadero, concluyendo un rango de aumento entre 78,5 centímetros a 6 metros, siendo preocupante, incluso, el escenario más conservador (p.104).

Este futuro inquietante, que en una proyección superior a los 100 años solo empeoraría, invita al Comandante Guzmán a preguntarse: “Si el nivel del mar aumenta, las líneas de base cambian, entonces ¿deberían cambiar los límites marítimos? Si se piensa en un Estado, o parte de él, que tiene un territorio insular, y el nivel del mar lo sumerge ¿el Estado desaparece?” (p. 105). En el caso de países de costas adyacentes o contrapuestas. “¿Qué ocurrirá cuando los límites varíen para un Estado en forma considerable y en el otro no?” (p. 107).

Se describen posibles respuestas a estas disyuntivas sin que, desde el punto de vista jurídico, se plantee una solución unívoca y clara, ya que dependen de si consideran las líneas de base fijas o, por el contrario ambulatorias, es decir, que varían según el nivel del mar.

El autor destaca que la presencia, o no, de recursos naturales, complejizaría una eventual disputa al respecto (p. 107).

En la Antártica, en el evento que, junto al derretimiento de la capa de hielo, se reconocieran espacios soberanos, la situación se complejizaría debido a que el continente estaría compuesto por un conjunto de islas atravesadas por fiordos (p. 110)

Respecto de los Estados insulares, se ha propuesto una ficción jurídica que consiste en que se congelen sus espacios y límites marítimos. Lo que evitaría, por ejemplo, privar a la población de dichos Estados la pérdida de los recursos de dichos espacios y, a su vez, la disputa por los mismos en lo que, con cierta probabilidad, sería alta mar.

El autor concluye su artículo con un llamado a buscar acuerdos que resuelvan estos temas emergentes anticipadamente, “a través de organismos internacionales correspondientes, tales como CONVEMAR (...) La adaptación, la mitigación y la cooperación internacional son algunas de las soluciones propuestas para abordar estos desafíos” (p. 113).

En este mismo capítulo, Francisco Sánchez profundiza los aspectos históricos que fundamentan la soberanía en el Territorio Chileno Antártico y, al mismo tiempo, destaca cómo diversos actores, tanto intelectuales como políticos, valoran la importancia estratégica del mismo.

Buena parte del texto discurre sobre lo acaecido a propósito de la primera expedición antártica, así como la relevancia histórica de los mismos. Algunos de los hechos con valor historiográfico mencionados son los siguientes: construcción de la Radio estación Meteorológica y Telegráfica “Soberanía”; creación de la primera Gobernación Marítima Antártica (ambas bajo el mando del Teniente 1° Boris Kopaitic; creación

del Departamento Antártico (bajo la dirección del CN (r) Enrique Cordovez; construcción de la primera ayuda a la navegación, denominado Faro Prat.

Aunque fuertes elementos históricos enmarcan dos de los tres artículos del capítulo anterior, el tercero está íntegramente consagrado a figuras que han influido en el devenir del Territorio Chileno Antártico.

El profesor de la Universidad de Playa Ancha, Mauricio Jara, inicia su artículo relatando, brevemente, la toma del Estrecho y las actividades de los años venideros, advirtiendo la existencia de personajes relevantes que, a juicio del autor, “no han sido suficientemente abordados e integrados en el historial antártico nacional (p. 131).

En el artículo se invita a superar el mero relato y sumatoria de hechos, para “captar las grandes unidades temáticas y sentido esencial de los hechos” (p. 132), de modo que la historia constituya un aporte a la toma de decisiones, y no un mero recuerdo para la memoria (p. 132).

Una forma de estudiar la historia es a través de los mandatos de los presidentes. La profesora de la Academia Diplomática Andrés Bello, María Luisa Carvallo, aportó a esta obra el artículo “Visita de los Presidentes de Chile al Territorio Chileno Antártico.

Se describen, con bastante detalle, las circunstancias de las visitas de los mandatarios (y las que, por diversas circunstancias, se frustraron), las delegaciones y actividades específicas realizadas en el continente blanco. Este interesante estudio abarcó 9 presidentes y 18 viajes, muchos de ellos realizados con sus Primeras Damas, hijas e hijos y, en ocasiones, con autoridades extranjeras (p. 190).

Finalmente, la autora afirma: “Creo que, sin equivocarme, Chile tiene la mayor cantidad de viajes presidenciales a la Antártica en el mundo” (p. 191).

El cuarto capítulo de esta obra tiene una característica especial. Dos de sus artículos tienen un carácter más bien histórico, el denominado Operadores Antárticos Nacionales, escrito por el Jefe de División Antártica del Estado Mayor General de la Armada, CN Lars Christiansen, y el artículo de Francisco Sánchez, La Autoridad Marítima en el Territorio Chileno Antártico.

El Comandante Christiansen describe los operadores antárticos, destacando sus diferentes orígenes y funciones, para luego profundizar en los operadores nacionales, a través de hitos que han ido marcando su historia.

Francisco Sánchez, dedica su esfuerzo de análisis a un operador: la Armada de Chile. En su artículo hace un breve relato de hechos que acaecieron desde mediados del siglo pasado, que sirven de antecedente a un esfuerzo continuo de la Marina por prestar valiosos servicios a la patria y todo aquel que transita por las más australes latitudes de nuestro territorio, tales como búsqueda y salvamento marítimo, señalización marítima, y análisis climatológico (pp. 234 a 236).

El tercer artículo, que compone este capítulo, es de carácter estratégico. El Teniente 1° Simón Fernández, escribió Gateway Antárticos: llaves al continente del futuro, la ciencia, la paz y la cooperación internacional.

Luego de explicar el concepto y describir las principales puertas de entrada al continente blanco, se destacan las bondades de Punta Arenas y Puerto Williams, como Gateway para actividades logísticas, científicas y turísticas. También destaca la labor de la Armada de Chile, lo que se explicita en el apartado sobre la renovación de los buques polares, en que destaca al nuevo Rompehielos Almirante Viel, buque que cuenta con equipamiento para efectuar investigaciones científicas, al que califica como una verdadera política de Estado flotante (p. 226).

Finalmente, el libro cuenta con un capítulo dedicado al medio ambiente.

Michelle Manley, nos informa de la riqueza de la biodiversidad de la Antártica, su aporte a la absorción de los gases efecto invernadero y el crucial aporte del Océano Austral al almacenamiento del calor generado por la humanidad a partir del siglo XIX. También nos alerta de los peligros que representan el calentamiento global al planeta, y los efectos catastróficos que puede generar en derretimiento de la masa de hielo de dicho continente.

Su artículo culmina con los esfuerzos que realiza la Armada de Chile para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales contraídos por Chile para mitigar los efectos del alza global de las temperaturas.

El rol de la Armada de Chile en el combate de la pesca ilegal en el Océano Austral y su vinculación con la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, escrito por Paola Natividad Arroyo, comienza destacando los valiosos recursos naturales con que cuenta la Antártica, y cómo fue creciendo la necesidad de contar con un instrumento que regule la protección de dichos recursos y de la actividad científica relacionada con estos, para luego referirse, en sus trazos fuertes, a los elementos esenciales de dicho tratado internacional (pp. 275 a 279).

Respecto a la labor que realiza en el mar la Armada de Chile, el siguiente texto es muy ilustrativo: “Cabe señalar que, en los últimos 5 años, los únicos miembros que han llevado a cabo inspecciones en el mar son Chile y Reino Unido. Chile lo hace en la Península Antártica (Tierra de O’Higgins)...” (p. 281).

Recomendación: este libro debe ser ampliamente difundido por varios motivos: en primer lugar porque está escrito por destacados especialistas, sin que esta circunstancia dificulte su lectura para quienes no tienen idéntica o similar formación. En segundo término, su carácter multidisciplinario, permite tener una mirada amplia de su objeto de estudio.

Además, como chilenos, es importante que tengamos conciencia antártica. Valorar este territorio rico en biodiversidad, con valiosos recursos naturales y de una prístina belleza, debe ser parte de nuestro acervo cultural, sobre todo en tiempos en que cada vez es más fácil el acceso al Territorio Chileno Antártico, y los ojos del mundo están puestos en el continente blanco.

Título: **Global Strategic Trends: Out to 2055.**

Fuente: **Development, Concepts and Doctrine Centre (DCDC).** Ministry of Defence, UK. (Seventh Edition) (GST 7). Versión completa y resumida disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends-out-to-2055>

Resumen: En esta séptima edición, a través de un análisis prospectivo de cara al año 2055, el documento Global Strategic Trends 7 (GST 7) describe un contexto estratégico para la defensa y seguridad mundial de largo plazo, identificando las tendencias, amenazas y principales consideraciones estratégicas, siendo presentadas en la forma de un documento de baja clasificación que permite su difusión y uso público, tanto como para tomadores de decisiones del Reino Unido, como para naciones aliadas.

Uno de los principales objetivos del GST 7 fue identificar los *drivers of change* -impulsores del cambio- que serán probablemente los factores determinantes del futuro, cuya interacción redefinirá las sociedades, economías, gobernanza, seguridad y defensa. Finalmente fueron definidos los siguientes: Competencia global por el poder, presiones demográficas, cambio climático y la presión sobre el medio ambiente, avances tecnológicos, transformación económica y transición energética y, desigualdad y la presión sobre el gobernanza.

Otro de los aspectos destacados del GST 7 es la presentación de distintas alternativas de orden mundial, con escenarios basados en modelos de multilateralismo, multipolaridad o de fragmentación. Además, ofrece un exhaustivo análisis a nivel regional con proyecciones hacia el año 2055, estudiando las condiciones actuales y futuras de aspectos como sociedad, economía, entorno, tecnología, infraestructura y comunicaciones, conflictos y seguridad. Las regiones analizadas son Este y Sur de Asia, Sudeste asiático y Oceanía, Rusia, Asia Central, Sudoeste de Asia y Cáucaso Sur, África, Europa, Latinoamérica y el Caribe, Norteamérica.

Además de analizar estratégicamente las regiones descritas, dedica un apartado a los denominados espacios compartidos, a saber: El Ártico, la Antártica, los Océanos, el Espacio y el Ciberespacio.

Recomendación: Este documento identifica, de manera global y regional, los principales aspectos que deben ser considerados por los tomadores de decisiones para lograr mitigar los efectos negativos de las principales amenazas a la paz, seguridad y prosperidad del planeta, a la vez que permite mediante el uso de los *drivers of change* comenzar a actuar desde ya para moldear un futuro mejor. Es relevante mirar con detenimiento los cinco escenarios de orden mundial que se plantean.

Su estructura permite una lectura rápida y amena, contando con una versión completa, de 456 páginas, y una versión resumida de 48 páginas.

* La recomendación de lectura del GST, del Development, Concepts and Doctrine Centre (DCDC), la realiza el **Teniente 1° Sr. Sebastián Gutiérrez Sepúlveda**. Operador de Sistemas, que actualmente sirve en la Fragata Almirante Lynch. Magister en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.